

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
RIONEGRO (Antioquia)
NIT 890.907.254-7
CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS



LUIS CARLOS MEJÍA QUICENO y MÓNICA ALEJANDRA LONDOÑO VILLEGAS, obrando en calidad de Gerente y Contadora Pública de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Rionegro (Antioquia), respectivamente:

CERTIFICAMOS QUE:

Que los saldos de la información financiera, económica, social y ambiental de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Rionegro, con corte a 31 de diciembre de 2021, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, que reposan al interior de la entidad, en el proceso de reconocimiento, medición y revelación de los estados financieros bajo el nuevo marco normativo para entidades que no cotizan en bolsa ni administran o captan ahorro del público, la E.S.E. aplicó el Régimen de Contabilidad Pública establecido por la Contaduría General de la Nación bajo Resolución 414 de 2014 y demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.

Que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Rionegro y la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos.

Que en concordancia con el inciso anterior, los Estados Contables Básicos bajo el nuevo marco normativo para entidades que no cotizan en bolsa ni administran o captan ahorro del público, la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Rionegro, con corte a 31 de diciembre de 2021, se revelan el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden de acuerdo a la realidad financiera de la

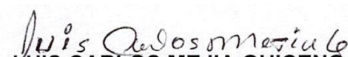
Que la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Rionegro, realiza su proceso de reconocimiento, medición y revelación de la información financiera, económica, social y ambiental de forma **individual**, toda vez que a pesar de ser un establecimiento público del Orden Municipal, su composición patrimonial no está constituida por acciones o cuotas partes de interés social, razón por la cual no se hace de obligatorio cumplimiento la aplicación del método de participación patrimonial con el municipio de Rionegro.

Que el Hospital San Juan de Dios E.S.E Rionegro, elabora su conjunto completo de Estados Financieros siguiendo las directrices de las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos (Versión 2014.04), la Guía de Aplicación Nro. 2 Presentación de Estados Financieros según el nuevo marco normativo para entidades que no cotizan en bolsa ni administran o captan ahorro del público y la Resolución 222 de 2020. Igualmente, realiza su publicación de acuerdo al procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales de la Contaduría General de la Nación.

Que la información financiera, económica, social y ambiental bajo Nuevo Marco Normativo para Entidades que no cotizan en bolsa ni administran o captan ahorro del público, la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Rionegro, validó y transmitió de manera oportuna a través del Sistema Consolidador de Información Financiera CHIP de la Contaduría General de la Nación y al aplicativo SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social conforme al Decreto 2193 de 2004.

Se expide en el municipio de Rionegro - Antioquia, a los veintiuno (21) días del mes de febrero de año dos mil veintidos (2022).




LUIS CARLOS MEJÍA QUICENO
C.C. 3.558.924



MÓNICA ALEJANDRA LONDOÑO VILLEGAS
Contadora Pública
C.C. 1.036.933.411
TP 217975-T



SEDE JORGE HUMBERTO GONZÁLEZ NOREÑA
Cra. 48 N° 56-59 C - Conm.: 531 37 00 Fax: 531 10 00

SEDE GILBERTO MEJÍA MEJÍA
Cra. 70 No. 40-68 - Conm.: 531 69 27

E-mail: eserionegro@hsjdeserionegro.com
Página Web: eserionegro.gov.co